

JORNADA CONTINUA

Sólo diez centros solicitaron el cambio de jornada escolar

Sólo diez centros de Educación Infantil y Primaria, de los casi 500 de la Región Murciana, han iniciado el proceso para solicitar el cambio de jornada escolar. Cinco han conseguido dicho cambio. Las condiciones impuestas en la Orden

Como la votación a favor del cambio de un 75% de los padres censados y la ausencia de una clara financiación de las actividades complementarias, han llevado a los centros a abstenerse de participar en un proceso que, según CC.OO., consideran una burla.

“Las más pesimistas previsiones de quienes en su día nos opusimos al modelo de jornada establecido en la Orden de la Consejería de Educación se han quedado cortas tras la finalización del proceso por el cual se podía optar al cambio de jornada”, añaden los responsables del sindicato.

Además, en los centros que optaron por iniciar el proceso se produjeron algunas irregularidades. Así, por ejemplo, en el C.P. San Fernando, de Lorca, de un censo de 1.011 padres y madres, votaron el 89,12%, pronunciándose a favor del cambio un 73,8% y en contra un 14,8%, faltando siete votos para poder conseguir el cambio.

En dos centros de Alcantarilla los padres y las madres se manifestaron e incluso no llevaron a sus hijos al colegio en señal de protesta por no haber podido acceder al cambio de jornada.

CC.OO. considera que estas circunstancias le dan la razón cuando en su día denunció la perversidad de la Orden y demuestra que, en contra de la opinión de la Consejería y de la propia FAPA regional, la mayoría de los padres y madres están a favor de la jornada continua. Por todo ello, el sindicato vuelve a exigir a la Consejería que retire la Orden sobre modificación de jornada y que se abra un auténtico debate y una negociación real y efectiva en torno a este asunto.